

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(29 DE AGOSTO DE 2011)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

5ta. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1146

19 DE MAYO DE 2011

Presentada por el representante *Jiménez Negrón*

Referida a la Comisión de Educación y de Organizaciones
sin Fines de Lucro y Cooperativas

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenar al Departamento de Educación incluir dentro del programa “Escuelas para el Siglo XXI”, la Escuela Visitación Pagán de el Barrio El Gato de Orocovis, a los fines de que se realicen en la misma las obras necesarias de mejoras en su infraestructura, se mejoren los salones, los sistemas sanitarios, los sistemas eléctricos y cualquier otra obra relacionada.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Mediante el programa “Escuelas para el Siglo XXI” se persigue transformar el ambiente escolar para proveerle a nuestros estudiantes una infraestructura moderna, con espacios abiertos que propicien un mejor aprovechamiento académico. A la vez esa iniciativa de la presente Administración sirve para incentivar la economía y generar nuevos empleos en el área de la construcción.

Bajo el programa “Escuelas para el Siglo 21” se invertirán cientos de millones de dólares para la construcción, mejoras y modernización de la planta física de las escuelas que forman parte del sistema público de enseñanza de nuestro país. Esta iniciativa persigue proveer a nuestros estudiantes de ambientes sanos donde se propicie un clima cordial para la enseñanza.

Las Escuelas del Siglo 21 es uno de los proyectos de mayor envergadura dentro de las Alianza Público Privadas (APP), con una inversión total de 756 millones. El plan está encaminado a modernizar al menos 95 escuelas alrededor de la isla”, de acuerdo a la información recopilada. Hasta el momento ya se ha comenzado con el proceso de mitigación ambiental y construcción en 30 escuelas que forman parte del programa de modernización.

Con las Escuelas para el Siglo 21 buscamos transformar el ambiente escolar para proveerle a nuestros estudiantes una infraestructura moderna, con espacios abiertos que propicien un mejor aprovechamiento académico. Los problemas de mala infraestructura afectan el nivel de enseñanza, ya que las clases se ven constantemente interrumpidas por los problemas que esto ocasiona.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se ordena al Departamento de Educación incluir dentro del programa
2 “Escuelas para el Siglo XXI”, la Escuela Visitación Pagán de el Barrio El Gato de Orocovis,
3 a los fines de que se realicen en la misma las obras necesarias de mejoras en su
4 infraestructura, se mejoren los salones, los sistemas sanitarios, los sistemas eléctricos y
5 cualquier otra obra relacionada.

6 Sección 2.-Los fondos necesarios para realizar las obras dispuestas en esta
7 Resolución Conjunta provendrán de los presupuestados para el programa “Escuelas para
8 el Siglo XXI”.

9 Sección 3.-El Secretario de Educación someterá, en un término de treinta (30) días,
10 contados a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta, un informe detallando la
11 labores realizadas para dar cumplimiento a lo aquí dispuesto.

12 Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de
13 su aprobación.